

Aeropuerto Intercontinental de Querétaro, S.A. de C.V.
Informe Analítico de Obligaciones Diferentes de Financiamientos - LDF
Del 1 de enero al 30 de septiembre de 2024
(PESOS)

Denominación de las Obligaciones Diferentes de Financiamiento (c')	Fecha del contrato (d)	Fecha de inicio de operación del proyecto (e)	Fecha de vencimiento (f)	Monto de la inversión pactada (g)	Plazo pactado (h)	Monto promedio mensual del pago de la contraprestación (i)	Monto promedio mensual del pago de la contraprestación correspondiente al pago de la inversión (j)	Monto pagado de la inversión al 30 de septiembre de 2024 (k)	Monto pagado de la inversión actualizado al 30 de septiembre de 2024 (l)	Saldo pendiente por pagar de la inversión al 30 de septiembre de 2024 (m = g - l)
A. Asociaciones Público Privadas (APP's) (A=a+b+c+d) a) APP 1 b) APP 2 c) APP 3 d) APP XX B. Otros Instrumentos (B=a+b+c+d) a) Otro Instrumento 1 b) Otro Instrumento 2 c) Otro Instrumento 3 d) Otro Instrumento XX C. Total de Obligaciones Diferentes de Financiamiento (C=A+B)										

NO APLICA PARA ESTA ENTIDAD

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

Ing. Jorge Enrique Leonardo Gutiérrez de Velasco Rodríguez
 Director General

Lic. Alejandra Espinosa Lámbarri
 Coordinadora Administrativa



JORGE ENRIQUE LEONARDO GUTIERREZ DE VELASCO RODRIGUEZ

Certificado: 38C8B48D584E2D3DD3730B518F5CF6659A3086F9

Fecha de firma: 2024-10-14 17:08:23 UTC (14/10/2024 11:08:23 Hora Local)

Autoridad certificadora: SECRETARIA DE FINANZAS

Sello Digital de Marcado Cronológico:

9efbe25ff1c7560938ea5ca2c51573b1a02ddd8d85b4cd59a87f6e01ebfc2974

Firma Electrónica:

m5sJ6Pvmyq65GOfqWcjiPBkR7TjTsi1mhKoFsr3Wupl13DDOlth0pg3Rj0AKRRVM6w4b24VU6owgYwwSWIJSBL7hTV
557lhtvEeLR7UuKhyGCM4Uv+VyzLb2Lk8elwvibOzMoBKCdv3uM/LsFS87HqgLcu/vn5OqCz3EM6xrvQY4TR6QLnu3c
yXp/HAI+B/2b0l+zljwAOFJJ+T/3qOhgSzW5NrOyItVpfJQgTmqTazt1ywrEA0cmz9CARISyleKCCQFEu3TC2+h53+u19m
28rcNCC1FYwR6u4OhhCwjZE3hVjf4lgBsi7azpiY8gLiWjKtRtadW+V+ralazGcJx6A==



<https://app.con-certeza.mx/download-signed/6708571bfa02c9571e2c1155/67085735c329f5006021c563>

3ede29dab2293da7ac0d625b06e11318a69bb2fc694ce376a4a2cd2e060adede

El presente es una representación gráfica del documento firmado electrónicamente en formato XML, el cual a efecto de cumplir con lo dispuesto en el artículo 12 del Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada para el Estado de Querétaro, muestra los elementos mínimos indispensables previstos en las disposiciones jurídicas y administrativas aplicables en el Estado de Querétaro. Documento firmado mediante el uso de Firma Electrónica Avanzada a través de un Certificado vigente emitido por la Autoridad Certificadora en el Estado de Querétaro, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 1, 3, 4, fracciones 1, 11, IV, VI, VI BIS, 5, 10, 16, 17, 18, 19, 20, 28 y 32 de la Ley de Firma Electrónica Avanzada para el Estado de Querétaro, así como los artículos 12, 15, fracción 1V, 30 y 32 del Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada para el Estado de Querétaro.



ALEJANDRA ESPINOSA LAMBARRI

Certificado: 6FFD81658DF609960E0FBB24D32E491887E24254

Fecha de firma: 2024-10-10 23:02:31 UTC (10/10/2024 17:02:31 Hora Local)

Autoridad certificadora: SECRETARIA DE FINANZAS

Sello Digital de Mercado Cronológico:

eb939cebd66e06831fc5cbe28224a703b74e6ff7208760dfab8c415c9c819a75

Firma Electrónica:

NU7Iz8+Un6/xLk+fnU5SDnwhllCADycAXa3RCm5HSC66fXCtpCKNxbd8DRy8Va/2OWe6iFKj8cmQT9ocUbGFaYyDId+GFFNgTSuN3Zh56TIZ/1bMrQMCfilpoZttFSLuNVVjvUNu1j56bYa9Nhk38xb8YBdtz9CBrZQtAV+Zdn0MfJUOcK/WnAnZaLAYJoA1Klqoxqf8BdGpKm9eOEHRNOQkVGwHeBzvgiF3ADc6PqU/AuyfJHLsBWE7K6E4P6p5UChizLRG7qZX+VSV8erftNbkjsPgYonWZ6rq4ba0apiOGjF0K/boLQ55ta27azx+v3M0GeDNS8a2IWkl0k+A==



<https://app.con-certeza.mx/download-signed/6708571bfa02c9571e2c1155/670857464e7d5848157b2c23>

3ede29dab2293da7ac0d625b06e11318a69bb2fc694ce376a4a2cd2e060adede

El presente es una representación gráfica del documento firmado electrónicamente en formato XML, el cual a efecto de cumplir con lo dispuesto en el artículo 12 del Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada para el Estado de Querétaro, muestra los elementos mínimos indispensables previstos en las disposiciones jurídicas y administrativas aplicables en el Estado de Querétaro. Documento firmado mediante el uso de Firma Electrónica Avanzada a través de un Certificado vigente emitido por la Autoridad Certificadora en el Estado de Querétaro, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 1, 3, 4, fracciones 1, 11, IV, VI, VI BIS, 5, 10, 16, 17, 18, 19, 20, 28 y 32 de la Ley de Firma Electrónica Avanzada para el Estado de Querétaro, así como los artículos 12, 15, fracción 1V, 30 y 32 del Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada para el Estado de Querétaro.